

Artículo redactado en el marco del convenio de otorgamiento de beca de posgrado celebrado con la becaria traductora pública Cinthia Zapata

# La especialización: una meta a la que aspiramos todos los traductores

**Una matriculada nos relata las ventajas de realizar el máster en Traducción Especializada: Traducción Jurídica y Económica, que dicta el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción, de Sevilla. Es decir, en el extranjero y a distancia.**

.....  
| Por la traductora pública Cinthia Zapata

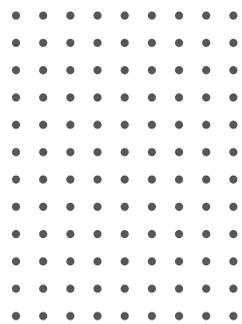


Como traductores públicos, tenemos la posibilidad de especializarnos en diversos campos, y uno de ellos es la traducción jurídica, la cual muchos elegimos, ya sea por gusto o porque, en cierta forma, terminamos la universidad con mayor formación en esta área. Al menos ese es mi caso al haber cursado la carrera en la Universidad de Buenos Aires.

Una vez que elegimos nuestra área de especialización, resulta necesario que continuemos formándonos en ella. En la actualidad, contamos con numerosos recursos que nos permiten capacitarnos, por ejemplo, comenzar a cursar un máster, y mi experiencia al respecto es lo que quiero contarles.

Ya había elegido el campo donde quería continuar especializándome, así que la búsqueda se acotó un poco; sin embargo, comenzaron a aparecer algunas dudas: ¿en la Argentina o en el extranjero?, ¿presencial o a distancia? Luego de una rigurosa investigación, opté por el máster en Traducción Especializada: Traducción Jurídica y Económica, que dicta el Instituto Superior de Estudios Lingüísticos y Traducción (ISTRAD), es decir, en el extranjero y a distancia.

Comencé mi formación en el máster en octubre de 2018, ya que, al tratarse de un posgrado dictado por una institución situada en Sevilla (España), la cursada se realiza según el ciclo



lectivo español, y esta primera parte con dedicación a tiempo parcial (dos años) se extendía desde octubre de 2018 hasta junio de 2019.

Luego de más de un año, cursé los cuatro módulos correspondientes a la primera parte del posgrado, es decir, a la formación en traducción general, y uno de los cuatro de la segunda, correspondiente a la especialización. Las materias que cursé son las siguientes:

- Módulo 1. Fundamentos de la Traducción:
  - Fundamentos Teóricos de la Traducción
  - Traducción e Interculturalidad
- Módulo 2. Herramientas de la Traducción:
  - Traducción y Nuevas Tecnologías
  - Gestión de Proyectos de Traducción
- Módulo 3. Terminología:
  - Gestión Terminológica en el Ámbito Jurídico y Económico
- Módulo 4. Traducción General:
  - Traducción Jurídica y Económica General de las Lenguas Española e Inglesa I: El Léxico Jurídico Español e Inglés; Traducción al Español de Textos Jurídicos Ingleses
  - Traducción Jurídica y Económica General de las Lenguas Española e Inglesa II: El léxico Económico Español e Inglés; Traducción al Español de Textos Económicos Ingleses
- Módulo 5. Traducción Especializada I:
  - Traducción Jurídica y Económica Especializada de las Lenguas Española e Inglesa I: Traducción al Español de Textos Jurídicos Ingleses

En los primeros cuatro módulos, básicamente las materias están dirigidas a reforzar el proceso de traducción de diferentes tipos de textos (traducción general) a través de la lectura de material teórico y de actividades de puesta en práctica de los conocimientos aprendidos.

Los contenidos versan sobre los problemas más frecuentes derivados de las diferencias culturales y los problemas de traducción que pueden presentarse; uso de herramientas TAC; gestión

de proyectos de traducción y todas las tareas que ello conlleva; utilización de corpus, tesauros y diferentes fuentes de documentación; extracción terminológica; uso de bases de datos terminológicas y gestores terminológicos; características propias del léxico jurídico, dentro del marco específico de las lenguas española e inglesa; resolución de problemas a nivel nocional, sintáctico, gramatical y semántico que se presentan en la traducción jurídica y económica del inglés al español, entre otros.

Como mencioné anteriormente, los cuatro módulos de la segunda parte corresponden a la especialización, y aquí se puede optar por las siguientes: traducción biosanitaria, traducción literaria y humanística, traducción técnica o traducción jurídica y económica.

En dichos módulos, se comienzan a abordar los géneros textuales más relevantes dentro del área de especialización, en mi caso, el campo jurídico y económico. La forma de trabajo es la siguiente: se expone un texto típico dentro del campo, junto con teoría, recursos de diversa índole, herramientas de documentación; luego, se expone un texto junto con su traducción comentada; y, posteriormente, tenemos que resolver una tarea que consiste en la traducción de un texto de características similares al expuesto inicialmente. Después, recibimos las correcciones, los comentarios y la hoja de evaluación de nuestra tarea, y tenemos la posibilidad de realizar la traducción de un segundo texto a fin de que podamos poner en práctica lo indicado en las correcciones.

Considero que he aprendido mucho a lo largo de este tiempo de formación, ya que las devoluciones de los profesores siempre han sido completas y detalladas, y siempre existe la posibilidad de consultar dudas o correcciones que no se hayan comprendido. Además, el material teórico es sumamente claro y en él se incluye bibliografía tanto en papel como en línea para continuar investigando el tema en cuestión, y las tareas de puesta en práctica están pensadas muy bien para que al realizarlas apliquemos todos los saberes que fuimos adquiriendo.

En el momento de redactar esta nota, ya estoy en contacto con mi tutor, quien me está ayudando en la preparación de mi TFM, es decir, mi Trabajo Final de Máster, así que ¡allá vamos! ■

